

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO II

Preios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—ires meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
Redacción y Administración, Med. 55.

Jueves 22 de setiembre de 1881.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. líneas defunciones y aniversarios, 1 rs. uno.

Núm. 127

SE ARRIENDA

una casa de tres pisos, propia para establecimiento ó comercio, situada en la calle del Medio, número 49, frente á la tienda del Negrito.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

PANTANO DE ALMENARA

Sus propietarios están dispuestos á tratar de la venta de terrenos desecados en virtud de su concesión.

El pago se haría al contado ó en plazos que comprenderían corto número de años; pero se daría la preferencia á proposiciones emanadas de representantes de un grupo de cultivadores para la compra de todo el pantano ó de gran parte de él.

Dirigirse al Sr. D. José Adell, calle del Medio, número 139, Castellón.

Declaraciones del presidente del Consejo de ministros.

Como es costumbre en tales ocasiones, antes de inaugurar sus trabajos legislativos los representantes de la nación, el presidente del Consejo de ministros dirigió la palabra á la mayoría reunida en la presidencia. Trató el Sr. Sagasta de robustecer los lazos que unían á sus amigos que parecían algún tanto discordes en la designación de presidente del Congreso y empleó para ello los argumentos que le parecieron más oportunos. Manifestó, después de saludar á sus compañeros que nunca el partido liberal se había encontrado en mejores condiciones para realizar sus ideales, puesto que tenían por delante mucho tiempo y mucho espacio, y que si no se traducían en leyes aquellos, sería debido á la falta de armonía entre todos los elementos que formaban la mayoría. Todos los que militan en la fusión pueden ver satisfechas sus aspiraciones, tanto los que figuran entre los más avanzados, como los que se encuentran entre los más conservadores del partido liberal-dinástico. Para conseguir tan satisfactorio resultado aconseja mucha calma y prudencia y sobre todo mucha disciplina. Desde el momento que esta desapareciese, si los elementos de la fusión se dispersasen, él, que recibió de la Corona el encargo de formar el ministerio que actualmente gobierna la nación española, en nombre del partido constitucional haría renuncia de los poderes que había recibido. Hizo presente que el gobierno, defensor enérgico de

las instituciones, no permitiría que éstas peligrasen.

Estas declaraciones del presidente del Consejo de ministros tienen verdadera importancia, ya por lo que dicen, ya también por lo que significan. Combate de frente á los disidentes y emplea con dicho objeto uno de esos argumentos que en España son de primera fuerza. La desunión, les dice, quitará el poder al partido constitucional, y ante esta amenaza enmudecen las disidencias que pudieran formarse, disidencias nacidas principalmente del seno del partido constitucional. Los mayores obstáculos se los crean al señor Sagasta sus antiguos amigos, que son indudablemente los que con mayor interés debían ayudarle á conservar la unión entre los diferentes elementos que constituyen el partido liberal-dinástico.

Otra declaración importante en boca del presidente del Consejo de ministros es la que se refiere al deber de conservar y defender las instituciones por las que se rige el pueblo español. No era para nosotros necesaria, por cuanto el Sr. Sagasta, monárquico de toda su vida política, no había de transigir con los partidos democráticos con quienes ha reñido tantas y tan importantes batallas. Su mismo interés político le aconseja el no dejarse arrastrar por los que siempre le han considerado como un enemigo, y en cuyas filas no había de figurar á la altura que sus merecimientos y su posición en el partido liberal reclaman. Creemos, no obstante, que la declaración citada era conveniente para que el elemento levantisco del partido constitucional, y los israelitas de la democracia, como gráficamente llamó el Sr. Montero Ríos á una fracción de la república, no abriguen ilusiones ni alimenten esperanzas basadas en lo que pudiera suceder cuando el Sr. Sagasta deje el poder, ya por disidencias entre sus amigos, ya por la voluntad de la Corona, que en su alta sabiduría pudiera considerar conveniente á los intereses de la nación que variase la marcha política.

Los escarceos realizados últimamente por algunos de los amigos del Sr. Sagasta nos hacen sospechar, sin embargo, que necesitará el presidente del Consejo de ministros mucha energía y no poca prudencia para conservar los lazos de la disciplina entre los que figuran en el partido liberal-dinástico. Los celos y las rivalidades entre los hombres importantes de la fusión, y el personalismo que tan funesta influencia ejerce en la marcha de la política española, son factores que debe tener pre-

sentes todo gafe de partido que quiera conservar la disciplina entre los suyos, porque de no aplicarles el oportuno preservativo, cual miasmas deletéreos destruirían la organización de toda agrupación política por grande que fuese la robustez de que se encontrase adornada, y por muchas que fuesen las esperanzas de longevidad que ofreciese. Y que ese peligro corre el partido liberal-dinástico, no se oculta al presidente del Consejo de ministros, y esta es la razón de la amenaza dirigida á sus amigos de que desaparecerá del gobierno el partido constitucional el día en que se rompa la armonía que debe existir entre todos los elementos de la fusión.

Calma y paciencia para la realización de los ideales del partido fusionista, disciplina y armonía entre los elementos que le constituyen, y respeto y defensa enérgica de las instituciones del país, sintetizan en nuestro concepto todo lo sustancial que el presidente del ministerio aconsejó á sus amigos en la reunión de la mayoría, como condiciones necesarias para conservar el poder.

Por el interés que encierra para los viticultores de esta provincia, publicamos á continuación el siguiente artículo de nuestro buen amigo D. Fernando Bon, el cual ha visto la luz en la *Revista* de esta ciudad.

LOS VIÑEDOS DEL MAESTRAZGO.

Señor director de la *Revista*.

Distinguido amigo: Nos hemos propuesto girar una visita á los viñedos de la provincia, con el objeto de apreciar el aumento que en estos últimos años han tenido, y ver al propio tiempo su estado de desarrollo y demás. Lo hacemos sin carácter oficial y á expensas nuestras.

Durante el pasado mes hemos recorrido los de los términos de Cabanes, Benicarló, Cuevas, San Mateo, Morella, Cinchtorres, Forcall, La Jana, Traiguera, Vinareo, Benicarló, Peñíscola y Alcalá.

Cuando terminamos nuestras excursiones, haremos un resumen de lo más importante que hayamos observado, y creamos convenga comunicar á nuestros viticultores. Pero como ha de transcurrir algún tiempo antes que se realicen por completo nuestros deseos, daremos hoy una ligera idea de lo visto hasta aquí, que creemos apreciarán en algo los lectores á la *Revista* que tengan viñas, cumpliendo al propio tiempo con el compromiso contraído con usted de ser uno de los colaboradores de tan importante publicación.

Es de mucha consideración el aumento que han tenido los viñedos de esta parte de la provincia. Colocado el observador en el Arco romano, se presenta á su vista un extensísimo viñedo sin casi interrupción alguna, correspondiente á los térmi-

nos de Cabanes, Vilafamés y Benicarló. Los campos destinados hasta aquí al cultivo de cereales se transforman en viñas. Igual panorama se le reproduce subiendo á la torre de Benicarló ó al castillo de Peñíscola. Otro tanto ocurre al salir de Vinareo con dirección á Morella. Entre Cinchtorres y Forcall hay muchas plantaciones nuevas. Se planta en los alrededores de Morella y en varios masías de su término. En algunas de Ares y Castellfort.—¿Y cómo no han de plantar en estos puntos viñas, aun cuando den vino flojo, si en Cinchtorres, Forcall, Ortells, Zurita, etc., se ha llegado á vender el vino en el pasado año á once reales el cántaro, cuando antes apenas podían darle salida al infimo precio de tres reales? No debe extrañarnos, pues, que se vayan reduciendo en todas partes los campos dedicados á cereales, cultivando en su lugar la vid.

El monastrell y la garnacha son las dos variedades de vid que más importancia tienen, siendo la primera la más apreciada y más extendida. Ha nos visto algunas plantaciones de bobal en el término de Benicarló.

Los viñedos del Maestrazgo se presentan hoy al exterior, en general, en magnífico estado, habiéndose repuesto con las abundantes lluvias del pasado invierno.

En el término de Benicarló hemos encontrado algunas viñas, pocas, algo desmerecidas por los caracoles, que han sido en varios puntos, este año, una verdadera plaga; y donde los propietarios han descuidado su destrucción á su debido tiempo, experimentan ahora las consecuencias de su abandono.

En las viñas del término de San Mateo hemos hallado la *Altisa* (*Altica ampelophaga*) pero en corto número. Este coleoptero ha llegado á comprometer más de una vez en diferentes puntos de Es aña tan importante cosecha, por su excesiva multiplicación. Un ejemplo. En el presente año, desde Abril hasta Julio, hemos muerto en ocho ó diez perras que tenemos en el huerto de casa, Castellón, más de cinco mil. Debiera ser conocido de todos.

Hemos visto algunas cepas cloróticas y también varias atacadas de *oidium Nuda* que manifiesta la presencia del *midium* ó falso *oidium* ni tampoco la filoxera. Tomamos, pues, por ahora las viñas del Maestrazgo en un estado satisfactorio. Nos referimos á las que hemos examinado, que son muchísimas.

Una pregunta. ¿Continuarán mucho tiempo así? ¿Tardará poco ó mucho en exhibirse en ellas la filoxera? Si hemos de calcular por los trabajos llevados á cabo por nuestra Junta de defensa, (pertenece á ella como comisario de Agricultura) casi podemos asegurar que el día ménos pensado. Parece imposible se mire con indiferencia asunto de tanta importancia, no habiéndose establecido aun en todas partes un buen servicio de vigilancia. Pero ¿qué puede hacer nuestra Junta de defensa si no cuenta con un real para franquear una carta?

Es bueno sepan los viticultores de toda

esta provincia que es mayor de año en año el número de braceros y caballerías que de diferentes pueblos de la montaña se trasladan á Cataluña á vendimiar por pagarse allí más caros los jornales. Hasta aquí parece que se han quedado en las provincias de Tarragona, Lérida y Barcelona. ¿Podemos contar con la seguridad de que nadie traspasará estos límites? ¿Y si alguno se llega hasta la de Gerona y trabaja en viñas floxeradas?

Ya es hora de que se faciliten recursos á las Juntas de defensa para que puedan hacer algo. En cuanto á los propietarios viticultores de esta provincia, les aconsejamos que sin pérdida de tiempo se unan y vigilen mucho, muchísimo si es que quieren poner a salvo sus viñas, amenazadas cada día más de cerca por el temible insecto.

Y á propósito de vigilancia; hemos leído en los *Anales de la Agricultura* del 15 del pasado, los dos sueltos que ponemos á continuación:

«La Comisión permanente del Congreso floxérico de Zaragoza, ha determinado que el ingeniero señor Barbegal pase á la provincia de Gerona, á fin de que, basándose en los datos que sobre el terreno adquiriera, proponga los medios más conducentes para evitar, ó retardar al menos la invasión del insecto en las provincias aragonesas y Navarra.»

«La brigada de expertos organizada por el señor Rubio, salió de Barcelona el 22 de Julio para Figueras, con el objeto de que se instruyan sus individuos, en union con los que á las órdenes del ingeniero señor Espina, opera en el Ampurdan.

Tan pronto como se hallen prácticos en el conocimiento de las cepas floxeradas y distinguan perfectamente el insecto, empezarán las investigaciones en la de Barcelona, determinando antes exactamente el límite de avance que tiene la plaga en la de Gerona.»—*F. Bou Gascó.*

Alcira 10 de Setiembre.

La situación de Argelia.

Nada tan optimista como los telegramas de París relativos á la situación actual de la Argelia: si se creyese punto por punto lo que dicen, la insurrección está ya vencida, y Bou-Amema, huyendo de quien no le persigue y amedrentado de castigos que nadie se ha tomado la molestia de imponerle, ó es un mito, ó pertenece ya á la historia.

Ayer mismo anunciaba uno de esos optimistas despachos que el bárbaro autor de la matanza de Saida, el mismo que destruyó la columna del coronel Innocenti casi á la vista de la fortaleza de Geryville, «no atacará (á los franceses) por temor á una derrota segura;» si bien esta afirmación debe ser considerada como pequeña dosis de júbilo para endulzar el amargor que pudiera producir la afirmación principal del mismo telegrama, según la cual «Bou-Amema estaba de acuerdo con varios gefes de tribu del Sahara oranés.»

Pero contra el optimismo de los despachos parisienses (que estarán sometidos al examen previo del gobierno republicano) están las cartas de Argel, que publican los mismos periódicos franceses, cartas escritas *sur le terrain*, y por ende cartas más dignas de crédito que todos aquellos telegramas.

Le Figaro del 15, llegado ayer á Madrid, contiene una carta de Argel, que nos revela, por cierto, la triste situación de aquella colonia francesa, y cuyos principales párrafos traducimos á continuación:

«A las complicaciones políticas y administrativas, á los graves sucesos de que Saida ha sido teatro, á las incursiones de las kabilas tunecinas, hay que agregar ahora que la expedición al Sud oranés, ni más ni menos que la doble expedición á

Túnez, no ha dado hasta el presente los favorables resultados que teníamos derecho á esperar; y por eso volvemos con ansiedad nuestra mirada á los hombres del pasado, y sin necesidad de espresar nuestro pensamiento, sentimos en el alma que no es un Alberto Grévy, que no es siquiera un hombre de valor como M. Freycinet los que pueden salvar la gravedad de la situación.

«No se trata ya solamente de la actitud hostil de las poblaciones musulmanas: lo que todo el mundo empieza á comprender es que las expediciones al Sahara oranés han sido y continúan siendo mal dirigidas; lo que se sabe también es que, digan lo que quieran las aserciones oficiales, el estado sanitario de nuestras tropas es deplorabile, y que aun á se ha revelado de una manera tan desastrosa la incuria y la ineptitud de nuestra administración militar.

«Demasiado sabéis que en los cuerpos de ejército acampados en Buja y en Mateur la mortalidad ha diezmado á nuestros infelices soldados: pues bien, un oficial recientemente venido del hospital de Constantina, y con quien hablé ayer, me ha dado acerca de ello detalles dolorosísimos: según él, nuestros jóvenes soldados llegan á este país con gran confianza y llenos de valor, y en tanto que el servicio de subsistencias se hace regularmente, en tanto que el soldado no se pasa veinticuatro horas sin comer ni beber, menos mal; pero desde el momento en que el agua le falta y es necesario hacer jornadas dobles para llegar á una fuente, cuyas aguas son con frecuencia no potables, entónces el pobre soldado cae herido por la fiebre, y no hay más remedio que echarle á la ambulancia. Y ¡qué ambulancia! ¡Una tienda baja, angosta, sin aire y hasta sin medicamentos! El tifus se le declara en seguida, y á los tres días, hombre muerto...»

«Se puede asegurar que de 100 soldados que llegan enfermos al hospital de Constantina, 90 mueren de fiebre tifoidea; en Tubarca, de 78 empleados en la administración, intendencia ó enfermería, setenta y cuatro están postrados en el lecho con la fiebre... ¿Quién ha de cuidar de las provisiones para el ejército? ¿Quién ha de asistir á nuestros infelices soldados?»

«¿No creéis, como yo, que los generosos suscritores para regular una espada de honor al coronel Negrier (el que destruyó el sepulcro del morabito Sidi-Scheik) harían mejor si empleasen su dinero en organizar ambulancias para venir á socorrer á nuestros soldados, condenados de antemano á morir, víctimas de la fiebre, lejos de sus padres, lejos de sus pueblos y fallos de todo auxilio humano?»

Esto no se debe comentar; esto sólo exige por comentario la afirmación del telegrama de París, que ántes hemos citado: «Bou-Amema no se atreverá á atacarlos!»

SENADO.

Sesion preparatoria del 19 de setiembre.

A la una de la tarde se abrió, bajo la presidencia de edad del Sr. Sanchez Ocaña, actuando de secretarios los señores conde de Villardompardo, duque de Almodóvar del Valle, Murga (D. Martín) y Medina Vitorés.

Leído el decreto de convocatoria, la lista de señores senadores residentes en esta corte, el traslado del decreto manifestando que S. M. el rey se había dignado señalar la hora de las dos de la tarde de mañana para la solemne apertura de las Cámaras, y otro referente á haberse concedido el título de príncipe de Asturias á S. A. doña María de las Mercedes, se leyó el decreto nombrando presidente

del Senado al señor marqués de la Habana, que ocupó la presidencia, y propuso un voto de gracias al de edad.

Se procedió al sorteo de las comisiones que han de recibir respectivamente á SS. MM. y AA., resultando para la primera los señores Pavia y Pavia, conde de Torre-Mata, García Mingo, general Rey, Montejo y Robledo, marqués de Castro-Serna, conde de Montaró, Valcarcel, Avevilla, Gonzalez, Español, Colmeiro, marqués de Aza.

Suplentes: Terauel, condes de Ojeda, de Casa Galindo, Santa Ana, Arias, marqués de Bendaña.

Para recibir á SS. AA. los Sres. Jimenez Cuenca, Sanchez Ocaña, Javier Moya, Gallostra, Ruiz Gomez, Mosquera, Sanz (D. Laureano) y conde de Egoña.

Suplentes: García Rizo, Abascal, Gargallo y Serrano Bedoya.

Se acordó señalar la hora de las dos de la tarde para las sesiones, y la orden del día para el miércoles próximo: el nombramiento de comisión de actas y eleccion de secretarios, y se levantó la sesion.

Correo de Madrid.

S. M. el rey firmó los decretos nombrando presidente del Senado al señor marqués de la Habana, y vicepresidentes á los Sres. D. Telesforo Montejo Robledo, conde de Torre-Mata, duque de Tetuan y D. Juan Valera.

—Dice *La Correspondencia* que los posibilistas votarán la candidatura del señor Romero Ortiz.

—La *Gaceta* publica los siguientes reales decretos relativos á movimiento de gobernadores civiles:

Admitiendo la dimision á D. Tomás de Aquino Arderius, gobernador de Cádiz; á D. José Correño de la Cuadra, de Málaga; á D. Constantino Armesto, de Lugo, y á D. Fernando de Moradillo, de Gerona.

Nombrando: para Cádiz, á D. Joaquin Helguero; para Murcia, á D. Francisco de Paula Bonquells; para Alicante, á don Francisco Javier Sarmiento; para Málaga, á D. Francisco Javier Comuño; para Lugo, á D. Francisco de Paula Aitolaguirre; y para Gerona, á D. Juan Rodriguez Sanchez.

—La minoría conservadora se reunió ayer tarde en uno de los salones del Congreso para convenir en la línea de conducta que respecto de la votacion de la mesa y de la comision de actas habrán de seguir los diputados de aquel partido.

Presidió la reunion el Sr. Romero Robledo, y se acordó votar en blanco en la eleccion de presidente, supuesto que votará unida la mayoría al Sr. Posada Herrera; votar para la cuarta vicepresidencia al Sr. Moret, demócrata, y para la cuarta secretaría al Sr. Ordoñez, conservador, de acuerdo con las memorias avanzadas, y designar tres diputados conservadores y dos demócratas para los puestos dejados á las minorías en la comision de actas.

—Se trabaja con actividad en estos momentos entre las fracciones de federales y la de progresistas-democráticos, con objeto de formar una comision mixta encargada de la organizacion de un *meeting* en favor de los presos por delitos políticos, en vista del poco resultado obtenido por las gestiones particulares para lograr el indulto de los mismos.

—Anoche fué capturado y conducido al Saladero el célebre tomador conocido con el apodo de *Ruzafa*.

—Terminada anoche la reunion de la mayoría del Senado, se celebró un pequeño Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Segasta, ocupándose en pri-

mer término de la armonía que demuestran los representantes alictos de ambas Cámaras. Se ultimaron también ciertos detalles referentes á la sesion régia, y por último, leído el proyecto de Mensaje, quedaron acordadas en el mismo algunas modificaciones.

El acto, que dió comienzo á las once y media, quedó terminado á las doce y media.

—Ha oido *La Correspondencia* que en breve se verificará la refundicion en otro de un periódico conservador que hace cuatro años viene publicándose por la mañana.

Ignoramos el fundamento de la noticia.

—El Sr. Cervera calcula en 100 hectáreas y unos doce millones y medio de pesetas la superficie y coste de la Necrópolis de Madrid, en la que desearia ver establecido también el sistema de cremacion para los que quisieran aplicarlo.

Correo extranjero.

París 19.—Se acaba de reunir la comision anglo-francesa encargada de negociar el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

En esta reunion se dará cuenta del acuerdo del gobierno francés de prorogar por tres meses el tratado de comercio existente entre ambas naciones.

A pesar de esta próroga continuarán las conferencias para ultimar el nuevo convenio comercial.

Orán 10.—En cuanto caiga un poco de agua para poder darles de beber en el desierto, las tropas francesas empezarán simultáneamente las tres expediciones proyectadas contra los árabes.

Quedó para construir ocho kilómetros del ferro-carril de Kreider.

Mecherín y Garyville tienen provisiones para mucho tiempo.

Marsella 19.—Continúa activamente el embarque de tropas francesas con direccion á Túnez.

Viena 19.—Telegramas oficiales de Roma desmienten que los gobiernos de Italia y Alemania se hayan puesto de acuerdo para negociar un tratado con Marruecos.

París 19.—En la conferencia celebrada hoy por los comisarios encargados de celebrar el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, el ministro de Comercio, Sr. Tirard, manifestó la esperanza de que las negociaciones no tardarán en tener feliz desenlace, confiando que éste se obtendrá gracias á un espíritu de conciliacion reciproca.

El Sr. Carlos Dilke, representante de Inglaterra, manifestó que el gobierno británico tenia el firme deseo de celebrar un tratado de comercio, bajo condiciones ventajosas para ambos países.

París 19.—El periódico *Paris* afirma que el gobierno ha decidido convocar las Cámaras para el 17 de octubre.

Añade que el Gabinete presidido por el Sr. Julio Ferry presentará la dimision el mismo día en que aparezca el decreto de convocatoria, á fin de que el nuevo Gabinete esté constituido al abrirse las Cámaras.

Washington 19.—El general Garfield se ha visto acometido de nuevos temblores.

La debilidad del enfermo es cada vez mayor.

No se tiene ya esperanza alguna.

París 19.—Ha ocurrido un gran descarrilamiento en el ferro-carril de Santes á Contras.

Han resultado 40 heridos, de los cuales 20 son militares.

Long-Branch 19.—El presidente de la República de los Estados-Unidos, señor Garfield, ha fallecido.

Reina gran consternacion.

Crónica local.

El martes 20 vo Casino un conc que la señorita Y cantó con esquis acompañada del piñor Rocafort, las Cavatina de tiul tista.

Romanza de L rona.

Otra de Jugar Romanza de Pascual Bailon.

Mali güeña de Dios quiere.

A plicion de v por la noche, pas velada. Mereció m casa concurrencia de-pid-éndose tan vecina poblacion d piensa dar tam desoimoste que alc obtenga algun frut tistico.

En el gobierno cibió el siguiente t

«Ha tenido lugar tes con arreglo al SS. MM. AA. RR da y á la salida de se ha verificado pais tambien los ha siasmo, habiendo majestad el rey d la lectura del discuciones de agrado d

Habiendo lleg poder el correo de número inmediato curso leído por S. de la apertura de la

Nuestro amigo «Ilustracion», periódico Barcelona, prepara *Quijote* del inmorte todos conceptos del vez que su elegante sion y correccion eharatura hasta hoy de la libreria, y cu de estímulo á todo tan extraordinario l solo de seis reales v

A consecuencia cidas, ha fallecido dente de la repúblicados. El asesino ha troduciendo en su consiguiente.

No creemos que mon á los actos d haber ejercido el pr república citada, por tales actos.

«Que la ley sea iue

Segun dice «La delajara, ha aparec bandoleros en los l vancia con la de Cu

Ha sido declara tor del Instituto de Suarez, y nombra catedrático del mis

Anteayer se pr mamente vario. To lluvia y tormenta, q rante la noche, a aquella tan abunda La temperatura que ha descendido despu una manera conside

El mos recibid la utilísima *Revista mientos Utiles*, únic Pío, y J. J. es ca la

Cronica local y general.

El martes 20 verificóse en el Nuevo Casino un concierto, por la tarde, en el que la señorita Yucunda Conde Ramirez cantó con esquisito gusto y afinacion, acompañada al piano por el maestro señor Rochfort, las piezas siguientes:

Cavatina de tiple del *Estreno de un artista.*

Romanza de *Los Diamantes de la Corona.*

Otra de *Jugar con fuego.*

Romanza de «Concha» en la zarzuela *Pascual Bailon.*

Malagueña de *Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

A peticion de varios socios se repitió por la noche, pasando agradablemente la velada. Mereció muchos aplausos de la escasa concurrencia que la oyó con gusto, despidiéndose tan simpática artista para la vecina poblacion de Burriana, en la cual piensa dar tambien algun concierto: deseamosle que alcance justos aplausos y obtenga algun fruto en su escursion artistica.

En el gobierno de provincia se recibió el siguiente telegrama:

«Ha tenido lugar la apertura de las Cortes con arreglo al ceremonial acordado. SS. MM. AA. RR. vicoreados á la entrada y á la salida del Senado donde el acto se ha verificado. Los representantes del pais tambien los han victoreado con entusiasmo, habiendo sido interrumpido su majestad el rey diferentes veces durante la lectura del discurso por las demostraciones de agrado de los concurrentes.»

Habiendo llegado tarde á nuestro poder el correo de Madrid, dejamos para el número inmediato la publicacion del discurso leído por S. M. en el acto solemne de la apertura de las cortes del reino.

Nuestro amigo el director de «La Ilustracion», periódico que vé la luz en Barcelona, prepara una edicion del Don Quijote del inmortal Cervantes, digno por todos conceptos del favor del público, toda vez que su elegante forma, limpia impresion y correccion esmerada, reunirá una baratura hasta hoy sin igual en los fastos de la libreria, y cuyos alicientes servirán de estímulo á todo español para procurar tan extraordinario libro, cuyo precio será solo de seis reales vellon.

A consecuencia de las heridas recibidas, ha fallecido M. Gardfield, presidente de la república de los Estados- Unidos. El asesino ha logrado su objeto, introduciendo en su pais la perturbacion consiguiente.

No creemos que haya obedecido el crimen á los actos de tiranía que pudiera haber ejercido el primer magistrado de la república citada, por que no han existido tales actos.

Que la ley sea inexorable con el asesino!

Segun dice «La Verdad», de Guadalupe, ha aparecido una cuadrilla de bandoleros en los limites de aquella provincia con la de Cuenca.

Ha sido declarado cesante el director del Instituto de Valencia D. Antonio Suarez, y nombrado para sustituirle el catedrático del mismo D. Jaime Banús.

Anteayer se presentó el tiempo sumamente vario. Toda la tarde amenazó lluvia y tormento, que vino á estallar durante la noche, aunque sin que fuese aquella tan abundante como se esperaba. La temperatura que era bastante elevada ha descendido despues de la tormenta, de una manera considerable.

Hemos recibido el número 51 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es de la vez mas interesante.

Se suscribe en la administracion, calle del doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

El martes principiaron los ejercicios de oposicion para la provision de las escuelas de niñas de Villarcal y Vinaroz. El tribunal admitió los expedientes de trece aspirantes de las cuales dejaron de presentarse tres. Las restantes practicaron el primer ejercicio que el tribunal aprobó por unanimidad. Ayer dió principio el segundo en la catedra de fisica del Instituto provincial.

COMUNICADO.

Villarcal 20 de setiembre de 1881.

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: En el periódico de su direccion correspondiente al día 8 del actual, se inserta una correspondencia suscrita por el corresponsal de esta villa, en la cual, como en otras que anteriormente se han publicado, se ataca duramente á la corporacion municipal de la misma y á la secretaria de mi cargo.

Los vecinos de esta poblacion saben que tales comunicados están inspirados por un rastro egoismo político, y que el mejor modo de contestarlos sería el desprecio; pero para que la verdad quede en su puesto, preciso se hace desvanecer los duros cargos que tan infundadamente dirige el corresponsal.

Debidamente autorizado por la corporacion municipal, tomo sobre mis hombros, aunque muy á pesar mio, la enojosa tarea de contestar al remitidista, si bien no he de hacerlo substituyendo mi pluma de la manera que aquel lo hace, con personalidades que para nada influyen en la administracion de la cosa pública, y como cristiano viejo he de comenzar por perdonarles todo el mal que parece desear, atribuyéndome actos y palabras que no es verdad haya hecho ni pronunciado.

Dice el remitidista, que los ediles bajo cuya férula está este pueblo, van de mal en peor en la administracion de la cosa pública, dando tras uno otro traspié y acumulando sobre estos vecinos una serie de desdichas que no sabe á donde han de conducirles. Deber mio es contestar á este cargo, manifestando que este ayuntamiento no acumula ninguna desdicha sobre el pueblo, sino que se limita única y exclusivamente á obedecer las órdenes de la superioridad y al gobierno y direccion de los intereses del pueblo con el mismo celo con que yo no dudo, los gobernaré y dirigieran los amigos del corresponsal.

La cuestion principal del comunicado de que se trata es el reparto de cereales que se ha practicado, y aunque tan mal formado le parece al corresponsal, debo manifestar que se halla formado con arreglo á ley segun el mismo podrá convenirse si estudia las disposiciones vigentes relativas al asunto y si se digna acercarse á la secretaria, donde podría consultar antecedentes. Por esta razon sin duda no son tantas como el corresponsal dice las reclamaciones que contra dicho reparto se han presentado, observándose que casi todas están redactadas de la misma manera y la mayor parte están escritas por una misma mano; lo cual prueba que es muy reducido el número de personas que encuentran mala la administracion de este ayuntamiento, por más que en dichos comunicados se trate de abultar tanto las cosas.

No me estiendo más sobre este asunto, porque en el informado por el ayuntamiento á dichas reclamaciones, se detallan

los fundamentos legales de dicho reparto y supongo que ya los conocera el autor del comunicado.

Me toca ahora responder á algunos cargos que se refieren á mi humilde persona: Dice el corresponsal, que el consejero del ayuntamiento en estos asuntos, es el secretario; que dicho sea de paso, necesita de muchos consejos. Lo primero no es cierto; jamás me he mezclado ni pienso mezclarme en asuntos que sean de la deliberacion del ayuntamiento; como secretario me concreto á obedecerle siempre y á ilustrarle con lo que puedan alcanzar mis escasos conocimientos en los negocios de secretaria, y esto cuando á ello se me invita.

En cuanto á lo segundo, es verdad que necesito como todo el mundo de consejos y no me desdeño de recibirlos de mis amigos, ni tampoco me desdeñaría de recibirlos del corresponsal, que quizás más de una vez me los haya dado habiéndolos yo cumplido fielmente. No quiero con esto decir, sin embargo, que se haya de partir la responsabilidad de mis actos como secretario entre el que algun día se prestó á ser mi consejero y yo. Acepto toda la responsabilidad para mí, aunque quien me eche en cara defectos actualmente quizá sea el mismo que ayer me dictaba lo que debía hacer.

Es falso que yo haya dicho que las reclamaciones á nada conducen, que los reclamantes son unos tontos y que todo será agua de borrajas... No señor; pues reconociendo el derecho que á todos los vecinos asiste, nunca he mirado con desden ninguna reclamacion, ni he tratado de la manera que se dice ningún reclamante; lo único que hago es defender los acuerdos del ayuntamiento cuando veo que son justos; y justos me parecen los que la actual corporacion ha tomado hasta el presente. Por eso los defiendo y los defenderé por deber y por derecho, si bien siempre en una forma decente y no como se me atribuye.

Que me ha ensorbercido tanto desde que ocupo el primer puesto entre la servidumbre del ayuntamiento (no sé si tomarlo en serio ó tomarlo en broma) poca generosidad demuestra el corresponsal al hacer tal afirmacion y demuestrá que conociéndome quizás muy bien ha querido al contrario de como soy; pues todo el pueblo de Villarcal sabe que no soy soberbio, ni lo he sido nunca; por cuya circunstancia tal vez son amigos míos la totalidad de estos vecinos, incluso el corresponsal, que quizás todos los días me trata, aunque así bajo el anónimo tanto se propone menospreciarme.

Tambien en el diario del día 11 se publica otro comunicado titulado «Lo que vale una buena administracion», suscrito por un contribuyente. Dice dicho señor que despues de ponerse en planta por este ayuntamiento la administracion de consumos, muy pronto se observaron en la secretaria sintomas de querer confeccionar un reparto, acaso por la utilidad que les reportara, y aludiendo más adelante á la misma secretaria, dice que todo se consiguió cobrando 3 000 reales por los trabajos de confeccionar el reparto.

Muy ofensiva es para mí tal afirmacion, y si usase yo de los mismos medios de ataque que el comunicante, podría citar aquí muchos repartos y muchos trabajos hechos por personas ajenas á esta secretaria y por los cuales honradamente han ganado algunos miles de reales así como honradamente podría yo tambien ganarmelos en esta clase de trabajos extraordinarios, si las muchas atenciones de la secretaria no me lo impidieran. Pero el caso es que ni yo ni los demás empleados de esta oficina hemos percibido un céntimo del reparto en cuestion, porque habiéndose sacado al subasto la confeccion del mismo,

se adjudicó al único licitador que se presentó, el cual, no era ninguno de los dependientes del ayuntamiento.

Contestando, por último, á lo que el citado contribuyente dice, que los asociados que acordaron la formacion de dicho reparto fueron buscados á pelo, debo manifestar que no es así; pues á no ocultarse el comunicante bajo una firma anónima, tal vez podría yo asegurar que fueron convocados muchos de sus amigos y probablemente él mismo; con lo cual se demostraría la verdad, y es que los contribuyentes se convocaron sin distincion, lo mismo á pelo que á contrapelo.

Comprendo perfectamente que las muchas cargas que pesan sobre los contribuyentes por un lado y por otro las miras políticas que algunas veces llevan los hombres, sean la causa de todos los ataques que han aparecido en ese periódico contra la administracion de esta villa, pero sin que sea esto negarles el derecho que para ello tienen, me parece que el autor ó autores de tales comunicados se dejan llevar demasiado de la pasion al hacer dichos ataques personales, al no consignar en sus escritos lo que realmente sea verdad, y al recurrir á la publicidad de sus infundadas quejas teniendo otros medios de que valerse ménos ruidosos para alcanzar el fin que puedan proponerse.

Los que no conozcan lo que pasa en esta poblacion más que por los comunicados aludidos, dirán sin duda que aquí reina el mayor desorden y perturbacion; y dando esto muy mala idea de lo que es Villarcal, todos estamos obligados, tanto los comunicantes como el ayuntamiento, y como yo, á hacer que no se crea tal cosa, puesto que no es verdad. Así, pues, termino estas mal trazadas líneas, con la esperanza de que dadas mis francas y breves esplicaciones, los comunicantes dejarán el camino de la publicidad que han emprendido, y acudirán á esta secretaria en donde, como siempre, se les darán detalladamente y con toda la estension que puedan desear. Esto no obstante, si en ello se empeñan, por más que á nadie más que á nosotros mismos puedan importarnos estos asuntos, no rehúso el dar tambien dichas esplicaciones públicamente, pero siempre guardando las formas dignas y decorosas que deben guardarse entre vecinos y sin que se deje comprender el más ligero ataque personal.

Soy de V. afino. amigo s. s. q. s. m. b., Pascual Borillo.

Avisos oficiales.

Gobierno militar de la provincia de Castellon.—Próximo el día en que ha de ingresar en la Caja de Recluta el contingente necesario para cubrir las bajas que existen en el ejército activo peninsular, previo el sorteo del 16 por 100 que próximamente debe ser destinado para cubrir las de los de Ultramar; y teniendo en cuenta que en estas operaciones unos cuantos malvados abusan de la excesiva confianza de muchos interesados y de sus familias, haciéndoles creer que mediante el estipendio de cierta cantidad consiguen adular los sorteos, á fin de que no corran la eventualidad de ir á prestar á Cuba sus servicios; he creído deber llamar la atencion de las personas que en esta provincia puedan tener dicho interés para que rechacen, en bien propio, proposiciones que ofenden á la moral, sin proporcionar otro fruto que un inútil desembolso. Castellon 20 setiembre de 1881.—El brigadier gobernador, Narciso de Fuentes.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—S. Mauricio.
Santo de mañana.—Sta. Tecla.

CASTELLON:
IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.
Medio, 55.

SECCION DE ANUNCIOS.

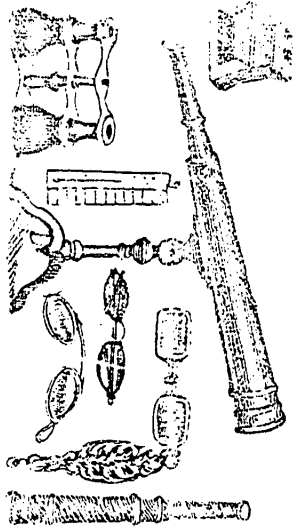
ULTRAMARINOS
DEL MORITO

25, SAN JUAN, 25

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público los nuevos y ricos garbanzos Castellanos y Peones, á precios arreglados.

25, San Juan, 25

ENRIQUE PORTAJADA
ÓPTICO
ULTIMOS DIAS DE VENTA
de Optica, Ortopedia, Relo-
jería y librería.
Calle del Medio, número 49



VENTA Ó ARRIENDO.

A voluntad de su dueño, se venden ó arriendan los coches fúnebres de esta ciudad.

Darán razon, plaza de la Constitucion, número 2, en casa de Miguel Nager.

VENTA.

Se pone á la venta una sillería completa de nogal tapizada de guttapercha, en perfecto estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

CHORICERIA ESTREMEÑA
DE VICENT Y MARTIN,

Calle del Medio, núm. 45, frente al callejon de la Cárcel.

En este acreditado establecimiento se vende á 21 reales el kilo el LEGITIMO SALCHICHON DE VICH, recibido directamente de aquellas fábricas, advirtiéndose que este género es de clase superior.

Continúa la venta de chorizos de Estremadura (de Candelario.)

Vinos rancios y comunes, dulces y secos.

Licores varios embotellados, á precios de fábrica.

Aguardientes anisados de todas clases.

Aceite de ol. va de 1.ª clase.

Vinagre color dorado.

Petróleo refinado de las mejores fábricas.

Pastas de Barcelona de todas clases para sopa.

Arroces nuevos de la ribera de Valencia.

Se espera de un momento á otro el surtido de los gordos y acreditados GARBANZOS de Castilla la Vieja; se anunciará su llegada.

Podemos asegurar á nuestros numerosos parroquianos que nadie nos aventajará en buenos géneros y baratura.

AVISO interesante á los señores facultativos, á los señores que padecen de úlceras canchales, de simples llagas, humores herpéticos, reumas, ataques de nervios (tociendo empílego, parapléjico y popéjico), hinchazones, etc. Véase en los prospectos (que se dará gratis), los certificados y testimonios irrecusables de los señores Pérez, Mangues, Barquet, Olivares, Perz, Dubé, Balbu, Ous, Rico, (II) Alva, Barcocha, Vilas, Po. s, Martí, Iglesias, Ransóñal, Picó, Romero y su hermano, Pampar, Mendez, Matquez, Ramon, Baeza y miles otros que no se mencionan.

Algunos, después de 24 y de 18 años de padecimiento, se han curado en un mes ó dos sin quedar reliquia sencilla, con la prodigiosa é inocencia

SE VENDEN cuatro casas, juntas ó por separado, situadas en la calle de Cazadores, números 4, 6, 8 y 10. Darán razon calle Mayor, número 64.

HIERRO DIALISADO

DEL DR. QUESADA.

La CLOROSIS, ANEMIA, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO y demás enfermedades debidas á pobreza de sangre que ocasionan amarillez en el rostro, impetencia y un debilitamiento general; encuentra en esta medicacion (la mejor de las férricas) un restorador rapido y enérgico de todas las fuerzas perdidas desapareciendo aquellos efectos. La administracion de este cómodo remedio queda reducida á tomar algunas gotas (que no tienen sabor alguno) en las comidas.

Un frasco con su cuenta gotas, 8 reales,

y dura dos meses.

Farmacias de Meliner, Zapateros, 32, en la de Ribés, calle del Medio, 145 y en la de Armengol, calle de San Juan.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA

Calle del Medio, núm. 55

TARJETAS DE VISITA

7 REALES, 100

SOBRES IMPRESOS

6 REALES

Tomando más de 100 se hace la rebaja proporcional al número de ellos.

AÑO II

SE A

una casa de tr...
establecimiento
da en la calle
ro 49, frente á
grito.

Darán razon
este periódico.

PANTANO

Sus propietarios
tar de la venta de
virtud de su concer

El pago se har...
que comprendería
pero se daría la p...
nes emanadas d...
grupo de cultivad...
todo el pantano ó

Dirigirse al Sr.
Medio, número 13

MISION DE

Los cuerpos
inaugurado su
rey, cumplien...
principales del...
cas constitucio...
maras española...
curso en el que
ponsable pone
gust: persona...
los principales...
las reformas m...
piensa propon...
de los cuerpos...
vamos á ocup...
régio, porque...
es un document...
los que los mi...
en boca del ge...
que existe en n...
gimen constitu...
esponer algun...
sobre la misio...
concepto debem...
si quieren corr...
fianza que en...
ha depositado

Todos los qu...
se han fijado e...
mente podemos...
ciones de la op...
intimamente pe...
nuestra patr...
mas políticas, s...
mas administra...
con el desbara...
punto existe, y...
las dificultades...
aquel que dese...
ras importantes...
ya de adquirir...
nuestra riqueza...
nifestaciones. I...
tribuyan poder...
volvimiento de